



ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE LOCALES EN LA CASA-MUSEO DEL CAMPESINO DESTINADOS A LA ACTIVIDAD DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES

Reunidos en las oficinas centrales de esta Entidad el día 24 de mayo de 2022, y estando conformado dicho Comité por los siguientes miembros:

- Benjamín Perdomo Barreto, Consejero Delegado de EPEL-CACT.
- Isabel Betancort Delgado, Directora de Experiencia del Cliente & Control y Auditoría de EPEL-CACT.
- María del Carmen Guadalupe García, Consejera del Área de Artesanía, Comercio y Consumo del Cabildo de Lanzarote
- Juan Andrés Betancort, Coordinador del Área de Artesanía del Cabildo de Lanzarote.

Se da por constituido el Comité y se expone brevemente el alcance de la convocatoria, detallando los criterios objetivos enumerados en la misma que serán evaluados en las deliberaciones. Las propuestas a evaluar son las siguientes:

SOLICITANTE
Ilenia María Guillén Cabrera
SAMIFI 2006 SL (Luca Fissolo)
Fundación Juan Brito
MAMA PEPA (Josefa Caldero Barber)
Yolanda Benedicta Torres Moreno
Francisco J. Herrero Fuentes
Estefanía González
Víctor Socas
Sandra Lorena Jiménez
María Concepción García
María Sandra Molina Palomar





Tras la deliberación de los presentes y de acuerdo a los criterios de valoración que figuran en las Bases que rigen esta convocatoria, se acuerda que las propuestas que en mayor medida se adaptan a las mismos son las siguientes:

SOLICITANTE	Adjudicado/ Excluido
Ilenia María Guillén Cabrera	Excluido (categoría alimentación, no incluida en la convocatoria)
SAMIFI 2006 SL (Luca Fissolo)	Excluido
Fundación Juan Brito	Adjudicado
MAMA PEPA (Josefa Caldero Barber)	Adjudicado
Yolanda Benedicta Torres Moreno	Adjudicado
Francisco J. Herrero Fuentes	Excluido
Estefanía González	Adjudicado
Víctor Socas	Adjudicado
Sandra Lorena Jiménez	Excluido
María Concepción García	Adjudicado
María Sandra Molina Palomar	Excluido

La selección considera la calidad, trayectoria y originalidad, así como la creatividad de los artículos a exponer se ajustan a favorecer la recuperación y difusión de las distintas expresiones de la artesanía tradicional, enmarcada en la utilización de materiales y técnicas de la cultura local y del entorno natural donde se desarrolla, con la finalidad cubrir las necesidades surgidas en la vida cotidiana.





Y para que así conste, firman digitalmente la presente Acta a los efectos oportunos, los integrantes del Comité.

